Eliminado: 15 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Datos de instrumentos públicos, Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



H. Veracruz, Ver., a 20 de agosto de 2024. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1887/2024 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle José María Pino Suarez, fracción del lote 3, manzana 31, zona 1 perteneciente a la colonia Ejido El Coyol del Municipio de Veracruz, Ver.

C. ARNI IRIAN CRUZ RENDÓN Y COPROPIETARIO

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a su solicitud para la expedición de una Co	nstancia de Zonificación, de fecha 14 de agosto
de 2024, para el predio ubicado en calle José María Pir	no Suarez, fracción del lote 3, manzana 31, zona 1
perteneciente a la colonia Ejido El Coyol del Municip	
m², según consta en Escritura Pública Núme	ro inscrita en el Registro público de la
propiedad bajo Número	sección, de fecha
con número de cuenta catastral	; según corresponde y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- 1. Se acredita en propiedad de la persona física **C. Arni Irian Cruz Rendón y copropietario**, mediante Escritura Pública Número Libro de la Demarcación Notarial con sede en la ciudad del Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 2. Credencial para votar como identificación oficial del propietario, C. Arni Irian Cruz Rendón; con clave
- 3. Comprobante de pago del impuesto predial 2024, con cuenta catastral
- 4. Croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
- 5. Recibo de pago folio 20240814/11/00011, de fecha 14 de agosto de 2024.

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, se emite la presente:



H. Veracruz, Ver., a 20 de agosto de 2024. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1887/2024 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle José María Pino Suarez, fracción del lote 3, manzana 31, zona 1 perteneciente a la colonia Ejido El Coyol del Municipio de Veracruz, Ver.

CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

Una vez constatado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Distrito 3, Coyol Ejido, con vocación Centro de Barrio y Habitacional, ID: D03X señalando una densidad máxima 201viv/ha, para predios con una superficie hasta de 200.00m², equivalente a 3 viviendas por la superficie total del predio, con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).

Donde está permitido:

Uso habitacional: unifamiliar multifamiliar;

 Uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales, en los

que hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional.

 Uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal (abarrotes, comestibles, panaderías, pescaderías, salchichonerías, cremerías, misceláneas, carnicerías, tortillerías, farmacias, zapaterías, etc.);

4. Uso de equipamiento: para vialidad local.

Donde NO está permitido:

1. / Uso industrial.

2. Uso para infraestructura.

sta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad.

NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni licencia de uso de Suelo; no autoriza tipo de obra alguno. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de





H. Veracruz, Ver., a 20 de agosto de 2024. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1887/2024 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle José María Pino Suarez, fracción del lote 3, manzana 31, zona 1 perteneciente a la colonia Ejido El Coyol del Municipio de Veracruz, Ver.

acuerdo con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Posteriormente, deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo, de acuerdo a lo establecido en los art. 142, 143, 144 y 146 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a los artículos 35, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

El proyecto deberá proporcionar, 1 cajón de estacionamiento por vivienda para habitacional unifamiliar de hasta 120.00m², con las medidas mínimas de 2.50x5.50m, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PÓSESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

V DESARROLLO

ARQ. ADRIANA J. CONZÁLEZ VALLE

ARQ. ADRIANA J. CONZÁLEZ VALLE

ORDINADORA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/KMH/AJGV/MDLG/OUCH Eliminado: 5 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Clave catastral, Celular, Firmas, Dirección).



DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:

CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO LOCAL:

CELULAR:

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FIRMA

Y DESARROLLO URBANO 11(1887/2024 FORMATO MULTITRÁMITE FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: DU-COZO-672 NÚMERO DE TRAMITE: US/1987/2024 FECHA DE INGRESO: FECHA DEL RESOLUTIVO: NUMERO DE EXPEDIENTE NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR CLAVE CATASTRAL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DIA MES AÑO REG. MZA LOTE NIVEL DIG. BAJO NÚMERO CONG. TRÁMITES A SOLICITAR LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN USO DE SUELO CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN VECS ORDEN DE PUBLICACIÓN m² CAMBIO DE USO DE SUELO OBRA NUEVA PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA REVALIDACIÓN DE LICENCIA m² LICENCIA DE USO DE SUELO PARCIAL ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO REMODEL ACIÓN m² REGULARIZACIÓN m² RECULARIZACIÓN DE USO DE SUELO DICTAMEN TECNICO LEGAL LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN RELOTIFICACIÓN AMPLIACIÓN m² MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE m² m² CAMBIO DE PROVECTO Superf.: OBRAS DE URBANIZACIÓN m² DEMOLICIÓN m2 lotes Superf.: AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO BARDAS largo: mi PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ESTACIONAMIENTO m² calones FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA DE URBANIZACIÓN m2 LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B PATIOS DESCUBIERTOS ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B m3 LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN TANQUES SUBTERRANEOS m3 LICENCIA ANUNCIOS TIPO C PENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES ml hubiese constituido la garantía y celebrado convenio) PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICI m^3 MOVIMIENTOS DE TIERRA DAD EN VÍA PÚBLICA TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL OTRAS LICENCIAS: superficie: m² número de lotes: RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEM-REMODELACION INTERIOR m PORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA REMODELACIÓN DE FACHADA ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO m² TRASLADOS DE DOMINIO FINAL LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES REPARACIONES INTRODUCIR superficie: m² número de lotes: ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES. REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DESLINDE CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN tipo de obra: long.: CONDOMINIO LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE NUMERO OFICIAL CALLE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES AVANCE DE OBRA MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN COLONIA POPULAR CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN longitud TERMINO DE OBRA PREDIO DESTINAL Sa U Orindicar si se encuentra en centro histórico: DOMICILIO: Ca NÚMERO OFICIAL: MUNICIPIO: ENTRE CALLES NUMERO DE VIVIENDAS LOTE NÚMERO tracc. COLONIA: E NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DOMICILIO: NO. OFICIAL COLONIA: NOMBRE DEL CONTACTO: DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CORREO ELECTRÓNICO: Baio protesta de decir verdad, juro que TELÉFONO LOCAL el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno: FIRMA CELULAR NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DOMICILIO: NO. OFICIAL: COLONIA: CÉDULA PROFESIONAL: REGISTRO S.S.A. REGISTRO MUNICIPAL:

	EN DISEÑO ARQUI	TECTÓNICO	
IOMBRE O RAZON SOCIAL:		177	THE STATE OF THE STATE OF
OMICILIO:			
OLONIA:	RFC:	CURP::	
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:			
ELEFONO LOCAL:			FIRMA
ELULAR:	EN CÁLCULO EST	PUCTUPAL	1 Arasinia
	EN CALCULO 251	RUCTURAL	
IOMBRE O RAZON SOCIAL:		NO. OFICIAL:	T
OOMICILIO:	RFC:	CURP.:	The state of the s
COLONIA:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			
ELEFONO LOCAL:			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CELULAR:		## L	FIRMA
200	EN INSTALAC	IONES	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		1000	
DOMICILIO:		NO. OFICIAL:	
	RFC:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:			
TELEFONO LOCAL:			FIRMA
CELULAR:		The state of the s	Lusines
	EN DISEÑO U	RBANO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		NO OFICIAL.	
DOMICILIO:	10-200		
	RFC:		DATE OF THE STATE
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.C.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:			
TELEFONO LOCAL:	and other property of a second		FIRMA
			The state of the s
CELULAR:	CROQUIS DE LOC	CALIZACION	
	CROQUIS DE LOC	CALIZACION	I predio.
	el predio (consignando las calles colindantes, sur	perficies y linderos, medidas del frente y fondo de	I predio,
	el predio (consignando las calles colindantes, sur orientación de la manzana y distancia de las de	perficies y linderos, medidas del frente y fondo de dos esquinas a los linderos del predio).	I predio,
	el predio (consignando las calles colindantes, sur orientación de la manzana y distancia de las de	perficies y linderos, medidas del frente y fondo de dos esquinas a los linderos del predio).	I predio,
	el predio (consignando las calles colindantes, sur	perficies y linderos, medidas del frente y fondo de dos esquinas a los linderos del predio).	I predio,
	el predio (consignando las calles colindantes, suporientación de la manzana y distancia de las de Calle Adolfo lo fe	perficies y linderos, medidas del frente y fondo de dos esquinas a los linderos del predio).	I predio,
	el predio (consignando las calles colindantes, suporientación de la manzana y distancia de las de Calle Adolfo lo fe	perficies y linderos, medidas del frente y fondo de dos esquinas a los linderos del predio). eZ Mareos = N	I predio,
	el predio (consignando las calles colindantes, suporientación de la manzana y distancia de las de Calle Adolfo lo fe	perficies y linderos, medidas del frente y fondo de dos esquinas a los linderos del predio).	I predio,
	el predio (consignando las calles colindantes, suporientación de la manzana y distancia de las de Calle Adolfo lo fe	perficies y linderos, medidas del frente y fondo de dos esquinas a los linderos del predio). eZ Mareos = N	I predio,
	el predio (consignando las calles colindantes, suporientación de la manzana y distancia de las de Calle Adolfo lo fe	perficies y linderos, medidas del frente y fondo de dos esquinas a los linderos del predio).	Predio,
	el predio (consignando las calles colindantes, suporientación de la manzana y distancia de las de Calle Adolfo lo fe	perficies y linderos, medidas del frente y fondo de dos esquinas a los linderos del predio).	predio,
	el predio (consignando las calles colindantes, suporientación de la manzana y distancia de las de Calle Adolfo lo fe	perficies y linderos, medidas del frente y fondo de dos esquinas a los linderos del predio).	I predio,
	el predio (consignando las calles colindantes, suporientación de la manzana y distancia de las de Calle Adolfo lo fe	perficies y linderos, medidas del frente y fondo de dos esquinas a los linderos del predio).	I predio,
	el predio (consignando las calles colindantes, suporientación de la manzana y distancia de las de Calle Adolfo lo fe	perficies y linderos, medidas del frente y fondo de dos esquinas a los linderos del predio).	I predio,
	el predio (consignando las calles colindantes, suporientación de la manzana y distancia de las di Calle Adolfo lo fe	perficies y linderos, medidas del frente y fondo de dos esquinas a los linderos del predio). eZ Mateos - 19	I predio,
	el predio (consignando las calles colindantes, suporientación de la manzana y distancia de las di Calle Adolfo lo fe	perficies y linderos, medidas del frente y fondo de dos esquinas a los linderos del predio).	I predio,
	el predio (consignando las calles colindantes, suporientación de la manzana y distancia de las di Calle Adolfo lo fe	perficies y linderos, medidas del frente y fondo de dos esquinas a los linderos del predio). eZ Mateos - 19	I predio,
	el predio (consignando las calles colindantes, suporientación de la manzana y distancia de las de Calle Adolfo lo fe	perficies y linderos, medidas del frente y fondo de dos esquinas a los linderos del predio).	I predio.
	el predio (consignando las calles colindantes, suporientación de la manzana y distancia de las de Calle Adolfo lo fe	perficies y linderos, medidas del frente y fondo de dos esquinas a los linderos del predio).	I predio,
Situación actual de	el predio (consignando las calles colindantes, suporientación de la manzana y distancia de las de Calle Adolfo lo fe	Perficies y linderos, medidas del frente y fondo de dos esquinas a los linderos del predio). ez Mateos 999999999999999999999999999999999999	
Situación actual de	el predio (consignando las calles colindantes, suporientación de la manzana y distancia de las de Calle Adolfo lo fe	Privo Sianez Ular resultan falsos, se aplicaran las sanciones adm	ninistrativas correspondiente
Situación actual de	el predio (consignando las calles colindantes, suporientación de la manzana y distancia de las de Calle Adolfo lo fe	Privo Siavez Ular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administration los ordenamientos legales aplicables. La actua	ninistrativas correspondiente
Situación actual de Bajo protesta de decir verdad, si los inform prejuicios de las penas en que incurran aquella	el predio (consignando las calles colindantes, suporientación de la manzana y distancia de las de Calle Adolfo lo fe	Privo Siavez ular resultan falsos, se aplicaran las sanciones admontos ordenamientos legales aplicables. La actuada principio de buena fe.	ninistrativas correspondientes

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

1 4 AGO 2024 COORDIN